



Escuela popular
José María Carbonell

**RIESGO QUÍMICO
EN EL MEDIO LABORAL
EN ESPAÑA**



REALIDAD ESPAÑOLA:

- ESPAÑA COMO PARTE DE LA U.E.
- RATIFICACION DE CONVENIOS INTERNACIONALES POR PARTE DE ESPAÑA
- LEY 31/1995, DE 28 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE TRANSPONE LA DIRECTIVA 89/391 MARCO SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (CARACTERÍSTICAS: NEGOCIACIÓN COLECTIVA, PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES, APLICABLE A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA...)
- SISTEMA COORDINADO:
 - . INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL ESPECIALIZADA
 - FISCALES ESPECIALIZADOS
 - CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO ESPECIALIZADOS
 - COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (COMPUESTA POR CCOO, UGT, CEOE, CCAA)
- 90% SON PEQUEÑAS EMPRESAS



Escuela popular
José María Carbonell

RIESGO QUÍMICO

RD 371/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Disposiciones generales

- Objeto y ámbito de aplicación
- Definiciones



Escuela popular **José María Carbonell**

Obligaciones del empresario

- Evaluación de los riesgos
- Principios generales para la prevención de los riesgos por agentes químicos
- Medidas específicas de prevención y protección
- Vigilancia de la salud
- Medidas a adoptar frente a accidentes, incidentes y emergencias
- Información y formación de los trabajadores
- Consulta y participación de los trabajadores